

TODO VALE PARA CONSTRUIR UN SERMÓN: MICROTXTOS EN LA PREDICACIÓN CASTELLANA MEDIEVAL

Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
Universidad de Salamanca

En mi opinión, el discurso religioso, en su sentido más amplio, se define por las intenciones (la voluntad de instruir a los fieles) mucho más que por la forma. Ni siquiera en aquellas variedades fácilmente identificables por sus marcas textuales (el sermón escolástico fundamentalmente, pero también la homilía), podemos estar seguros de que llegaran a pronunciarse (es muy posible que, en algún momento de la cadena de su transmisión, fueran piezas para la lectura o materiales reutilizables, por ejemplo); y a la inversa: hay diversidad de textos, en principio ajenos a la categoría de lo sermionario, que, con mínimas actualizaciones, pudieron funcionar como prédicas efectivas; en algunos casos, las marcas de oralidad que los acompañan parecen indicar que, en efecto, ocurrió así. En otras palabras, es el sermón una categoría ligada estrechamente a sus posibilidades de recepción (por un auditorio, en un contexto pastoral), en la que prevalece, sobre otras consideraciones, el principio de eficacia religiosa¹. Tan riguroso me parece este axioma que los componedores de sermones echarán mano, en cada circunstancia, de materiales en verdad heterogéneos pero útiles para sus fines.

Desde esta perspectiva, y si aceptamos, como digo, que el sermón puede construirse sobre la voluntad de dirigirse y adoctrinar a los fieles,

¹ Otra cosa es que los predicadores, a título individual o siguiendo las modas al uso, tergiversen o equivoquen ese principio; abundan los ejemplos, a lo largo de la historia, de desviaciones a mayor gloria del orador cristiano, desde la Edad Media a nuestros días, pasando, claro, por tanto sermón ridículo satirizado en *Fray Gerundio*.

bastarán unas marcas de oralidad al principio y al final de la pieza para incluir, entre medias, cualquier texto (por ajeno que pueda, en principio, parecernos) apropiado para este propósito. En otras palabras, y habida cuenta de esta naturaleza práctica del sermón y de su relativa brevedad, en términos constructivos, el sermón podría considerarse como cualquier microtexto embebido en una intencionalidad (en un marco) de proyección predicatoria.

Abundan los ejemplos de este planteamiento extremo en la sección *de diversis* del códice 1854 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, con un muestrario de casos que oscilan del “corta y pega” a una elaboración más compleja. Me refiero al III de los Sermones de difuntos (un capítulo del *Viridiarium consolationis*), el *Sermón del Pater Noster* (en origen la *Glosa del mismo nombre* atribuida tradicionalmente a Pedro Pascual), la pieza denominada *Sermón del formamiento del hombre* (actualización de una macroteoría sobre el nombre de Adán), la también muy peculiar *De la naturaleza del león*. A un extremo de esta gama se situaría *Filiae Diaboli*, un *exemplum* intercalado sin intervención alguna en el sermonario salmantino².

Esta capacidad del sermón para apropiarse de textos preexistentes, habida cuenta de la proximidad de intenciones y de contextos (consejos, catequesis, predicación), puede darse a la inversa. Este es el caso de la versión extensa (representada por el manuscrito *A*) de los *Castigos* atribuidos a Sancho IV, cuyos capítulos LXXXIV-LXXXVII no son otra cosa que sermones, sorprendentemente cercanos (en estructura y contenidos) a los incluidos en la serie *de tempore* del citado manuscrito 1854, como señala Marín Sánchez, la editora de una obra que ha sido considerada tradicionalmente como espejo de príncipes y que debiera, en mi opinión, contemplarse en una dimensión más amplia y, a la vez, ligada a las intenciones de divulgación de la doctrina cristiana³.

² Pueden verse en mi libro *Un sermonario castellano medieval: el Ms. 1854 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, 2 vols.; su estudio en vol. I, pp. 157 y ss; esp. pp. 171-173 para un cotejo de la primera de las citadas con su presumible fuente; y pp. 186-191, para la del *Formamiento*.

³ Ana María Marín Sánchez, *La versión interpolada de los Castigos de Sancho IV: edición y estudio*, Zaragoza, Universidad, 2003 (edición en CD); son notables

Ahora bien, sin llegar a este límite en que la voluntad de predicar justifica la apropiación de una pieza completa compuesta originariamente en y para un contexto diferente (un microtexto anterior más o menos manipulado), los sermones medievales (y en particular el sermón escolástico, cuya composición aparece regulada por las *artes praedicandi*) se construyen de ordinario a partir de una estructura (*introductio, divisio, dilatatio*) que se hace posible y se rellena con una variedad de elementos, englobables, en su mayoría pese a su diversidad, dentro de lo que podríamos considerar formas breves. Estamos ante una extensa gama de recursos, prestigiados en su conjunto por una larga trayectoria retórica (*autoritates*, sentencias, *similitudines*, *exempla*, proverbios y refranes, pero también evidencias de la naturaleza o de la vida cotidiana, dramatizaciones...⁴) cuya aparente condición secundaria no debe engañarnos: su presencia es tan abrumadora y consustancial al sermón medieval que, carente de ellos, resultaría inidentificable en su descarnadura.

El Sermón para el segundo domingo después de las octavas de Pascua del código 1854 de Salamanca se divide en dos partes: la primera (“*Eratis enim sicut oves errantes*”) desarrolla, desglosándolo en cuatro errores, el estado del hombre en pecado. Así se sucede la exposición del primero de estos errores, con apoyo continuo en recursos que se hilvanan uno tras otro (símiles, autoridades con su traducción,

asimismo la edición y las reflexiones de H.O. Bizzarri sobre *Castigos* (*Castigos del rey don Sancho IV*, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2001; y en otros lugares). Traté de revisar interpretaciones antiguas y recientes, incidiendo en la que me parece indudable conexión predicadora, en “Notas sobre los *Castigos* atribuidos a Sancho IV”, en “*Praestans labore Victor*”. *Homenaje al profesor Víctor García de la Concha*, ed. y coord. de Javier San José Lera, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005, pp. 51–70: la deuda o confluencia de *Castigos* con el ámbito predicadorio, como intentaba demostrar, no se limita a la que a aquí menciono sumariamente.

⁴ Sobre estos procedimientos y su uso por los predicadores (las fuentes, los repertorios) es imprescindible el trabajo de Louis-Jacques Bataillon, recordado maestro en la investigación sermonística medieval: “Les instruments de travail des prédicateurs au XIII^e siècle”, en *Culture et travail intellectuel dans l’Occident médiéval* (“Colloques d’humanisme médiéval”, 1960-1980), París, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1981, pp. 197-209.

interpretación de éstas...), hasta el punto de que la carga doctrinal, de tan delgada, corre el riesgo de perderse, embebida en ellos:

Pues digo que yerran gravemiente en este mundo los peccadores porque escogen las cosas que non son de escoger; e son semejantes al loco, que más quiere el queso que otro manjar ninguno, por noble e preñado que sea. E deste error destes atales es escripto en el *Libro de la Sabiduría, Sapiencie quinto*, onde dize que dirán estos atales entre sí que peccaron e erraron, e que llorarán e gemirán con muy grand ensagostamiento del espíritu. E síguesse adelante: “*Erravimus a via veritatis [...]*” (“erramos e dexamos [...]"). Tanto quiere decir [...]

No es posible, en este espacio, dar cuenta detallada de la naturaleza, peculiaridades o circunstancias de uso de todas estas formas breves, en particular si consideramos el deslizamiento (precisamente en el uso concreto de un sermón, en la actualización de un predicador) que puede observarse de unas formas a otras: una breve autoridad bíblica se desarrolla hasta constituirse en relato; un *exemplum* se adelgaza hasta reducirse a mera cita; un pasaje testamentario, con las adecuadas recreaciones, deviene un entreacto dramático, al igual que puede ocurrir, en las manos de un hábil predicador, con una escena cotidiana o incluso con una simple frase, tal vez sentenciosa, escuchada en la calle...

Como ha señalado E. Schulze-Busacker⁵, se trata de un “paso progresivo” de unas formas a otras, en virtud del cual formas narrativas evolucionan a otras no narrativas y a la inversa. En el ámbito de la predicación, con todo, este proceso de transformación de unos micro-textos a otros es tan habitual y fluido, y obedece a circunstancias tan variadas (en principio extratextuales), que me parece preferible hablar de “maleabilidad” de dichas formas, para caracterizar una suerte de metamorfosis que va más allá del carácter narrativo o descriptivo de las mismas.

En efecto, si nos atenemos a los textos sermonísticos, este proceso

⁵ “Proverbe ou sentence: Essai de définition”, *Le Moyen Français*, 14-15 (1984), pp. 134-167.

se debe fundamentalmente, más que a ninguna otra circunstancia, a la formalización concreta de cada pieza (*reportationes*, prédicas elaboradas a partir de éstas, sermones-modelo), así como al voluntarismo de los distintos individuos que intervienen en el complejo proceso de compilación, escritura y uso de dichos textos. Es preciso insistir en este punto: nuestras observaciones sobre el aspecto que nos ocupa ahora y muchos otros, en el ámbito de la predicación, aparecen claramente relativizadas en virtud de la naturaleza concreta del texto al que nos enfrentamos: la *reportatio* reduce a notas, más o menos exhaustivas, una prédica efectivamente pronunciada; por el contrario, una colección de sermones-modelo, pese a su aspecto casi acabado, listo para el uso, bien pudo no haberse llegado a pronunciar nunca; en todo caso, si lo fue, adquirió en su actualización unos rasgos de los que no tenemos noticia.

A la categoría de los sermones-modelo (piezas utilizables por su propósito y su grado de detalle, pero distintas de las que fueron efectivamente predicadas) pertenecen la mayoría de las que encontramos en el citado manuscrito 1854 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, así como buena parte de los sermones en romance del código 40 de la Real Colegiata de San Isidoro de León. Sabemos de esta condición por la presencia de marcas indicativas: “Cuenta la istoria del Evangelio, si quisieres”, “Di desto lo que pertenesçe en su vida”, “Cuenta la ystoria”...⁶

Muy poco detalle encontramos en los escasísimos *exempla* contenidos en los 45 sermones para el año litúrgico del código salmantino (apenas cuatro), reducidos a líneas básicas y difusas, en ocasiones lindantes con la mera ejemplificación; nada impide, sin embargo, que en la actualización ante un público se desarrollaran por extenso, que desaparecieran o que, en otros usos (por ejemplo, en la lectura), se mantuvieran sin modificación alguna:

Ca en otros tienpos solía ser muy grant piedat e lealtad entre las gentes, segunt paresçe por dos omnes que ovieron nonbre el uno Cástor e el otro Pollus, que, poniéndose el uno a muerte por el

⁶ Para las dos primeras referencias y otras, *Un sermonario castellano*, vol. I, p. 38; el código de León ha sido estudiado y editado por Pedro M. Cátedra, *Los sermones en romance del manuscrito 40 (siglo XV) de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, Salamanca, el SEMYR y la SEMYR, 2002; la cita en p. 158.

otro, a la porçima escaparon anbos e dos. Esso mesmo fue de dos conpañeros de que cuenta Valerio Máximo en el quarto libro *De amigança...*⁷

En este tipo de colecciones, en el caso específico de los sermones *de commune*, es preciso despejar la incógnita, si se me permite la expresión, esto es, adaptar la pieza al santo, mártir o apóstol de que sea cuestión ese día. Aquí igualmente, y por numerosas que sean las marcas de oralidad que encontremos, falta la actualización precisa (incluida la improvisación sobre la marcha), en la que cualquiera de los elementos que vamos a considerar (relatos hagiográficos, ante todo, pero también *exempla*, autoridades bíblicas, etc.) pudo deslizarse a otra categoría próxima: “Et de cómo fue este glorioso mártir pobre por espíritu, bien parece por la su *Vida*, do cuenta que queriendo servir a Dios desenparó el mundo e toda la su ponpa, *et çetera* (di desto lo que pertenesçe en su vida)”⁸.

En cambio, aquellos sermones reconstruidos a partir de las *reportationes* (las notas taquigráficas tomadas por especialistas), parecen conferir una mayor viveza a estos elementos que ahora nos ocupan. Así ocurre con Vicente Ferrer, de quien está atestiguada la compilación de sermones a partir de apuntes estenográficos. Podríamos concluir, en suma, que rasgos como la viveza, el colorido o la frescura en el uso de estos recursos, son más probables en textos elaborados *a posteriori* de las predicaciones reales y que predomina, en cambio, un grado generalista en aquellos que funcionan en el *a priori* de las mismas. Lógicamente este principio ha de combinarse con las particulares dotes literarias de cada “autor” concreto.

Por otro lado y desde un punto de vista retórico, existe una afinidad compartida por el conjunto de estos procedimientos (y de ahí también esa intercambiabilidad o maleabilidad a la que antes aludíamos), por

⁷ *Un sermonario castellano*, vol. I, pp. 284-285. Los dos *exempla* aparecen en la primera parte del Sermón de la dominica de las ochavas de la Epifanía (de *thema* “*Dolentes, querebamus te*”), ocupada en desarrollar los cuatro tipos de dolores que experimenta el hombre en su búsqueda de Cristo (en concreto dentro de la exposición del segundo dolor): todo indica que provienen, junto con otros materiales, de una colección de *distinciones* o una obra de similares características.

⁸ *Un sermonario castellano medieval*, vol. II, p. 718; se trata de la pieza 59, “De uno martire”, la primera *de commune* del citado códice.

cuanto se sirven de la analogía, como principio general, entre el contenido que se pretende expresar y la figura que lo plasma o ejemplifica, particular de cada uno de ellos⁹. Asimismo hay que contar con la carga de la evidencia (esa prueba o confirmación que brindan respecto a lo que se afirma). De una manera y otra, debemos considerar también el servicio que prestan a la exégesis, por cuanto interpretan en términos comprensibles por el auditorio (recordemos el tópico del mundo como un libro) verdades sagradas, principios doctrinales...

De manera complementaria podría hablarse también de una funcionalidad común para la mayoría de estas formas breves embebidas en los sermones, la que combina, en línea con la preceptiva clásica, la utilidad y el deleite. Como es sabido, estos recursos sirven para confirmar la doctrina, para corroborar las afirmaciones del predicador, en general abstractas y adustas; acercan el mensaje a la realidad diaria o lo ilustran evocando otra (un hecho memorable del pasado, una opinión reconocida...). Al mismo tiempo, en la medida en que su uso supone cuando menos una ruptura del discurso, un aligeramiento de esa voz abstracta predominante, parecen aproximarse a nuestra noción de entretenimiento; en todo caso, este otro componente “lúdico” no siempre parece claro, ni mucho menos, en buena medida por el carácter de los textos conservados al que acabo de aludir.

En todo caso, en la aspiración a un sermón bien construido y enfocado, cada parte ha de mirar al todo: no debería tratarse, pues, de elementos intercalados sin conexión con el resto, sino integrados o fundidos de modo especular en el conjunto¹⁰. Sobran teóricamente (la

⁹ Aborda estos aspectos Arturo Jiménez Moreno, en su edición y estudio de los *Evangelios Moralizados* de Juan López, refiriéndose al *exemplum*, la *similitudo* y la “plática” o dramatización (Juan López de Salamanca, *Evangelios moralizados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, esp. p. 59). Con todo, por su proximidad, es, sin duda, la *similitudo* la figura más afín a esa idea general: “Todo el sermón, de alguna forma, no es sino una vasta *similitudo*” (Claude Bremond, Jacques Le Goff y Jean-Claude Schmitt, *L' "Exemplum"* (“Typologie des Sources du Moyen Age Occidental”, n° 40), Turnhout, Brepols, 1982, pp. 158-9).

¹⁰ Así lo indica Vicente Ferrer: “E catad otra semejança, que assí como la tronpa es fecha de muchos cañutos, assí la predicación bien ordenada non deve ser assí como un madero entero, mas deve aver muchas partes e distinciones. E todas se deven ayuntar e concordar en uno, assí como la tronpa” (Ms. RAE 294, f. 139v; la colección fue publicada por Pedro M. Cátedra, *Sermón, sociedad y literatura en la Edad*

predicación ortodoxa conservada, por lo común, se ajusta a este principio) las figuras gratuitas, meramente decorativas, pese a su notable independencia o autonomía en origen (las fuentes, aunque también la inventiva); estos microtextos son, en definitiva, claramente subsidiarios de la intencionalidad y uso del sermón, en consonancia con los principios (la analogía, la *evidentia*) antes expuestos.

En cualquier caso, esta función pedagógica de los minitextos se acompaña de otra, que podríamos denominar “instrumental” o “constructiva”, en la medida en que le sirven al predicador expresamente para componer su prédica. Así lo afirman los autores de las *Artes praedicandi*, indicando en cada parte concreta cuáles son las posibilidades más recomendables: para introducir el *thema* se puede recurrir a una *similitudo*, a una sentencia, a un proverbio, a otra cita bíblica...; se detallan igualmente los más adecuados para efectuar la *dilatatio* o desarrollo de los términos establecidos en la división o *divisio*, así como los precisos para concluir la prédica...¹¹.

No sólo esto: la armazón de la predicación medieval, en aras de la eficacia, conviene hacerla explícita, como de ordinario ocurre en los sermones conservados, que evidencian para el auditorio las distintas partes del discurso, de suerte que pueda seguir e implicarse en el desarrollo retórico y doctrinal del mismo. Frente a la tercera persona habitual (“síguese la segunda parte principal del sermón”), un predicador competente, como Vicente Ferrer, buscará incluso en esos formalismos la complicidad de sus oyentes: “Agora, buena gente, parat bien mientes. Digo, primerament...”, “cata aquí una semejanza”, “¿quieres autoridad?”, “e aquí vos diré un feroso enxemplo e miraglo”...

Caso singular es el de esas formas simples que son las *distinctio-nes*, por cuanto son un producto ligado expresamente a facilitar la

Media: San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412), Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994, p. 526).

¹¹ No es posible detallar todas estas posibilidades de uso, a las que se dedicaban específica y a menudo prolijamente las *artes praedicandi*. Son clásicos los trabajos de Thomas M. Charland, *Artes praedicandi: contribution à l'histoire de la rhétorique au Moyen Age* («Publications de l'Institut d'Études Médiévales d'Ottawa», n° VII), Paris-Ottawa, 1936; o Étienne Gilson, “Michel Menot et la technique du sermon médiéval”, en *Les Idées et les lettres*, Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 1932, pp. 93-154.

composición de los sermones y, en esa medida, facilitan a los predicadores la mención de otras formas aun más breves. De este modo, en los repertorios de *distinctiones* encuentran los predicadores, ya elaboradas, *auctoritates, similitudines, exempla*.... Con una trayectoria genérica que se extiende de los siglos XIII al XV, las *distinctiones* comienzan por ser una disección de las acepciones o significados de una voz para convertirse en un denso repertorio de materiales asociados a cada una de ellas. Me refiero, entre las más exitosas, a las de Maurice de Provins, Nicolás de Gorran o las dos de Nicolás de Byard¹².

Pero si de usos y de funcionalidades se trata, ¿acaso no pertenecen también al capítulo de las formas breves embebidas en los sermones aquellos desarrollos que tienen que ver con el relato de la propia experiencia de los predicadores y de su visión del entorno? La descripción de las escenas de la vida cotidiana, ligada a recursos como la *similitudo* o el *exemplum*, adquiere en los sermones de ordinario carácter autónomo y comparte asimismo los rasgos básicos que hemos adelantado para el resto (evidencia, analogía, capacidad exegetica), con énfasis especial en el componente lúdico, no exento de humor y de ironía. Es de sobra conocida la pericia en este campo de Vicente Ferrer, sin olvidar a Juan López de Salamanca o Zamora y, en cuanto testimonian el parentesco con una predicación real, esos textos de Alfonso Martínez de Toledo reunidos bajo el epígrafe de *Arcipreste de Talavera o Corbacho*.

Añadamos la exposición de propiedades, reales o fantásticas, de piedras, plantas o animales, también regularmente embutidas en el formato de la *similitudo* o el *exemplum*: la nómina de procedimientos no tiene fin cuando se trata de facilitar el relleno de una estructura; forma breve puede considerarse la exposición de los efectos que la muerte provoca en el cuerpo muerto, un motivo habitual dentro del más

¹² Cf. a este respecto el estudio de Louis-Jacques Bataillon, “Intermédiaires entre les traités de morale pratique et les sermons: les distinctions bibliques alphabétiques”, en *Les genres littéraires dans les sources théologiques et philosophiques médiévales: définition, critique et exploitation* (Actes du Colloque International de Louvain-la-Neuve, 25-27 mayo 1981), Louvain-la-Neuve, Institut d’Études Médiévales, 1982, pp. 213-226 (reimpr. en *La prédication au XIII^e siècle en France et en Italie*, Aldershot, 1993); asimismo *Un sermonario castellano medieval*, ed. cit., vol. I, p. 121 y ss.

amplio de *contemptu mundi* y, como tal, frecuente en los sermones *de defunctis* pero de uso posible en cualquier prédica...¹³

Son, pues, en buena medida, las circunstancias las que mandan, comenzando por la ocasión litúrgica o religiosa que motiva el sermón; también aquí encontramos núcleos autónomos, presentes en distintas colecciones y cercanos al *exemplum* o el milagro, como ocurre con las letanías (mayor y menor, cuya mención se remonta a la *Legenda aurea*)¹⁴. En ocasiones, ciertos *exempla* adquieren tal desarrollo que se convierten en partes sustantivas del sermón, como ocurre con el del Abad Macario (lo encontramos en el sermonario salmantino y en otra pieza del código de la Real Colegiata de San Isidoro, en ambos casos con notable tratamiento)¹⁵.

Ahora bien y como es natural, cada microtexto, precisamente por sus rasgos propios, responde a unos planteamientos que pueden ser, en algún caso, claramente distintos del resto. Así sucede con la *quaestio*, uno de los procedimientos de la *amplificatio*, consistente en proponer preguntas de cuya respuesta el auditorio obtiene la información oportuna. Muy adecuada para la resolución de dudas a propósito de una cita bíblica, de un pasaje evangélico y, sobre todo, para abordar cuestiones conflictivas en puntos teológicos y doctrinales, la *quaestio* aparece claramente ligada al tratamiento apologético de principios de fe; de ahí que se recurra a ella en especial con motivo de dos asuntos: la transubstanciación del pan y el vino (en la festividad del Corpus) y la resurrección de Cristo (en el domingo de Resurrección)¹⁶. Buena parte

¹³ Véase la pieza nº 12 entre las romances de la Real Colegiata de San Isidoro de León, *ed. cit.*, p. 177.

¹⁴ En la festividad de San Marcos, la letanía mayor, en el caso del sermonario salmantino (*ed. cit.*, vol. II, pp. 745-746); con ocasión de la menor en el código de la Colegiata de León, en los tres días anteriores a la fiesta de la Ascensión (si bien la pieza se extiende en la mayor y el relato de la propia queda incompleto, *ed. cit.*, pp. 173-175).

¹⁵ Forma parte del Sermón *del formamiento del omne* (pieza 49, *ed. cit.*, vol. II, pp. 662-664), en el primer caso, y del sermón nº 12 el segundo (*ed. cit.*, pp. 178-179).

¹⁶ Se ocupa de esta modalidad, incidiendo en su componente retórico, Arturo Jiménez Moreno en su *ed. cit.* de los *Evangelios moralizados*, pp. 59 y ss.; así como en su artículo "El uso de la 'quaestio' en la predicación medieval en castellano", en *Revista de poética medieval*, 15 (2005), pp. 83-92. Son conocidas las apologías de

de las críticas proceden de posiciones heréticas o de otras religiones, pero hacen particular daño las que derivan de corrientes naturalistas; de ahí que la *quaestio*, muy ligada al ámbito del debate y la escolástica, recurra precisamente a una argumentación supuestamente científica. Es, me parece, un recurso de mayor altura que otros, pero siempre vulgarizado —auditorio obliga— con figuras sencillas, accesibles para los iletrados, en este caso con la semejanza manida relativa a las propiedades del espejo¹⁷:

La 3ª cuestión que fizo natura humana es esta: ¿cómo puede ser que en partir la ostia non se parta el cuerpo del Señor, mas ante queda todo entero en cada parte de la dicha hostia? A esto te rresponde la Scriptura, diciendo que non te debes maravillar, ca quiérete dar buena semejança natural: “¿Non paras mientes e sabes e vees que un espejo toda la imagen representa entera e, quebrando el espejo en muchas partes, en cada una dellas toda entera la imagen verás? Por ende, si esto puede fazer natura humana, mucho más Dios, que es sobre toda natura cumplidamente”.

El sermón escolástico aparece supeditado, en buena medida, al extremo condicionamiento formal que impone su estructura arbórea, con menoscabo de la eficacia pastoral que debiera ser prioritaria; la doctrina, las exhortaciones morales se desperdigan o incluso pierden entre la maraña de formulismos y elementos intercalados. En este contexto, llaman la atención (y habrá que considerar como textos interpolados) esos

la resurrección del citado Juan López y del sermón *De resurrectione Domini* del Ms. BUS 1854 (*Un sermonario castellano*, ed. cit., II, pp. 209-215 y 725-734); abordan la polémica sobre la eucaristía Vicente Ferrer, en un sermón incompleto del código RAE 294 (ed. P. Catedra, *Sermón, sociedad y literatura*, pp. 299-302); la pieza 16 de la colección de la Real Colegiata de San Isidoro, también truncada (*ed. cit.*, pp. 202-207), así como el sermón anónimo castellano del siglo XV editado por Ronald E. Surtz, *Un sermón castellano del siglo XV*, Barcelona, Humanitas, 1983, pp. 75-101.

¹⁷ En el sermón 16 de la Real Colegiata, ed. cit., p. 203. El sermón anónimo publicado por Surtz recurre a un sorprendente argumento tomado de los textos artúricos, comentado por Alan Deyermond en “Problems of Language, Audience, and Arthurian Source in a Fifteenth Century Castilian Sermon”, en *Miscelánea Solá Solé*, I, Barcelona, Puvill, 1984, pp. 43-54).

desarrollos que sorprenden por su carácter más compacto y que proceden de fuentes reconocibles, como las prescripciones sinodales o los catecismos; me refiero ahora, por citar un ejemplo bastante frecuente, a la exposición bien dispuesta y ordenada de los requisitos y las distintas fases del sacramento de la penitencia (contrición, confesión, penitencia propiamente dicha)¹⁸. Estas interpolaciones, sin embargo, carecen de la naturaleza retórica del resto de procedimientos que aquí estamos considerando (la analogía, la evidencia, el propósito lúdico...), y son, en cuanto a la prestancia de su contenido, texto de primer grado, por lo que, salvo mencionarlas, deben quedar lógicamente fuera de este estudio.

Volviendo pues, a nuestro propósito, la función pedagógica que parece común a estos elementos intercalados se acompaña del prestigio y la sanción en el caso de la *auctoritas*, sin ninguna duda la forma breve más común (a veces tediosamente común para nosotros, lectores modernos) en los sermones medievales. De entrada, en la propia raíz del sermón está la cita bíblica, el *thema* en el sermón escolástico, del que deriva el esqueleto y el desarrollo de la pieza. En este sermón también llamado académico, pero extendido a partir del siglo XIII a todos los ámbitos (incluido, por supuesto, el popular), las citas autorizadas se suceden sin descanso, enhebradas unas a otras por la coincidencia formal de las palabras (*ad verbum*), de contenido (*ad sensum*) o de ambas, y seguidas regularmente por su traducción a la lengua vulgar. Como ayuda para esa difícil labor de búsqueda, el predicador cuenta con las Concordancias, el auxiliar imprescindible en su consulta de la Biblia. Una media de 35 citas bíblicas aparecen en cada uno de los sermones litúrgicos del código salmantino: cabe dudar, en línea con las prevenciones de los teóricos reformistas del Renacimiento, de la eficacia de este tipo de discurso que supedita el mensaje pastoral a una mecánica imparable; es lo cierto, sin embargo, que, a diferencia de otros recursos, las *auctoritates* bíblicas son textos esenciales, por cuanto son extracto del libro por excelencia; Gilson nos precavía también acerca de la singular capacidad de recepción del auditorio medieval, probablemente más afinada y predispuesta en este terreno

¹⁸ Otra cosa es el propósito que anima el conjunto de la predicación medieval (y la omnipresencia de menciones desperdigadas), de corte claramente penitencial.

que la nuestra¹⁹. En efecto, los hechos parecen demostrar que el público atendía al manejo de este recurso, valorando y admirándose de la competencia de los predicadores desenvueltos; así parece confirmarlo el anónimo que envía la Relación a Fernando de Antequera de los sermones de Vicente Ferrer por Castilla²⁰.

En la categoría del microtexto podrían incluirse también las glosas y comentarios que acompañan las citas bíblicas, así como las *interpretationes nominum*, tomados no tanto de la fuente directa (la *Glosa ordinaria*, la *interlineal*) como de otras intermedias (*Manipulus Florum*, *Viridiarium consolationis*, las *distinctiones*).

Las potencialidades textuales y literarias de la escueta cita bíblica se aprecian en el caso de lo que ha dado en llamarse “dramatizaciones”, en ocasiones verdaderas “puestas en escena”, claramente ligadas al teatro. Nos referimos al tratamiento dramático de un pasaje bíblico o litúrgico, con preferencia por las ocasiones de la Pasión, la Navidad o la Epifanía y recreado, con ánimo de impresionar al auditorio, mediante una serie de recursos trabajados con más o menos acierto: el desglose de las distintas voces, la recreación de momentos especialmente plásticos, el uso del diálogo y del presente²¹. De uso relativamente habitual en la predicación castellana, son, desde luego Vicente Ferrer y Juan López los maestros en el procedimiento. Aunque no cabe descartar categóricamente la intervención de actores (tengamos en cuenta la cierta autonomía de estos desarrollos y su afinidad con piezas teatrales conocidas), parece evidente que es el predicador quien ejecuta las distintas voces, ejerciendo a la vez de maestro de escena, narrador y actor polivalente. El recurso, en todo caso, guarda cierta proximidad con la vivificación de cuadros o escenas de la vida diaria, si bien en estos predominan los aspectos pintorescos y satíricos y en

¹⁹ “De quelques raisonnements scripturaires usités au Moyen Age”, en *Les idées et les lettres*, París, J. Vrin, 1955, pp. 155-169; esp. pp. 155-159.

²⁰ El término “sutil” y las alusiones a su gran número (“muy muchas”, “infinitas”) acompaña en el informe la referencia a las autoridades utilizadas por el santo. La *Relación* ha sido editada por Pedro. M. Cátedra en “La predicación castellana de San Vicente Ferrer”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 39 (1983-1984), pp. 297-304; y reeditada en *Sermón, sociedad y literatura*, pp. 665-672.

²¹ Arturo Jiménez, a partir del caso de Juan López, prefiere hablar de “pláticas” (véase la introd. a su ed. de los *Evangelios moralizados*).

las dramatizaciones el patetismo.

A las citas bíblicas siguen, en proporción, las autoridades de los Padres de la Iglesia, de los doctores medievales, alguna vez de los filósofos asimilados (Aristóteles, fundamentalmente), las sentencias anónimas, pero sus usos, aparte de la prestancia de las primeras, no parecen ser muy diferentes.

Fuera de la cita bíblica, el recurso más utilizado, con diferencia, en la predicación medieval es la *similitudo* o semejanza²². Procedimiento engañoso, solemos considerarlo humilde por su simpleza retórica (cuando presenta una gama de posibilidades verdaderamente compleja y en algún caso dificultosa) y sus destinatarios, que tendemos a limitar al pueblo llano; Géraud du Pescher, sin embargo, nos advierte de que resulta útil también para los cultos. “Multum enim manuducuntur homines simplices per similitudines, cum etiam intelligentibus necessarie sint”²³. Es verdad que, a efectos de su relevancia dentro del discurso religioso, la *similitudo* es secundaria respecto a la *auctoritas* o la *ratio*; ciertamente, éstas articulan en primer grado el desarrollo del sermón, mientras que las *similitudines* se les subordinan, con una función de explicación o ilustración²⁴; posee la semejanza, sin embargo, el valor

²² Me he ocupado de ella con algún detalle en un par de artículos: “La *similitudo* en la literatura castellana medieval”, en *Actas del IV Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Lisboa, Cosmos, 1993, tomo 3, pp. 299-305; y “La *similitudo* en la literatura española: de la Edad Media al Renacimiento”, en *Criticón*, 58 (1993), pp. 169-183. Véanse asimismo María Jesús Lacarra, “El *Libro de los Gatos*: hacia una tipología del «enxienplo»”, en *Formas breves del relato*, Zaragoza, Universidad, 1986, pp. 19-34; esp. pp. 33-34, donde diferencia entre *exemplum*, *fabula*, *allegoria*, *descriptio* y *similitudo*; así como Pedro M. Cátedra, *Sermón, sociedad y literatura*, pp. 210-219.

²³ *Ars faciendi sermones*, en F. Delorme, “L’*Ars faciendi sermones* de Géraud du Pescher”, *Antonianum*, 19 (1944), p. 184, cit. Pedro Cátedra, *Los sermones en romance*, p. 30n.

²⁴ Véanse Claude Bremond *et al.*, L’*“Exemplum”*, *art. cit.*, p. 155 y Louis-Jacques Bataillon, “*Similitudines et exempla* dans les sermons du XIII^e siècle”, en *Mélanges Beryl Smalley, The Bible in the medieval world*, Oxford, B. Blackwell, 1985, pp. 191-205, esp. pp. 191-192. Lo advierte, en otros términos, Fray Diego de Estella en el s. XVI: “Tomóse aquí la autoridad para confirmación de la doctrina de la comparación, porque como la comparación es invención nuestra, es necesario confirmar lo que allí se dice con autoridad” (en su *Modo de predicar*, ed. Pío Sagüés Azcona, *Modo de predicar y Modus concionandi*, Madrid, CSIC, 1951, vol. II, p.

de la evidencia, como la mayoría de recursos que estamos considerando; Vicente Ferrer lo dirá con su llaneza característica: “E darvos he una semejança por que lo mejor entendades...”²⁵. Bien traída, destaca por su cercanía, esa simpatía del predicador y su mensaje con el contexto habitual y reconocible de los oyentes.

De los dos grandes tipos, la *similitudo* extensa (aquella que funciona a modo de estructura, desglosando en detalle los términos particulares de una comparación amplia, próxima a la alegoría²⁶) y la breve, es esta última la que entra de lleno en el concepto de microtexto, con claro predominio de la variante que plantea una comparación en grado de igualdad entre los términos real e imagen de forma explícita. En verdad, su grado de autonomía es tan considerable que las muchas que devienen tópicas serán incluidas en repertorios específicos y utilizadas por distintos autores, en contextos afines o diversos, y dentro de una prolongada trayectoria que no se detiene en la Edad Media. Me refiero, por ir de un extremo al otro, a la *Summa de exemplis et similitudinibus rerum* de Giovanni de San Gemignano (en realidad, una colección de las segundas) y a las *Comparaciones o similes para los vicios y virtudes* de Juan Pérez de Moya, esta del siglo XVI²⁷; repertorios a los que habría que añadir otros mixtos, como las *distinciones* ya citadas, la *Dieta salutis* o el *Dictionarius pauperum*.

El gusto por la *similitudo* es tan acentuado que suele ser bastante normal encontrarlas en los sermones a modo de retahíla, una tras otra. Las hay tan características (hablo siempre del término de la imagen) que sus núcleos los vemos repetidos en diversas piezas y colecciones (las que toman como referencia a jueces y ladrones, enfermos y médicos, señores y vasallos...). Otras *similitudines*, por el contrario, parecen hallazgos ocasionales y afortunados; poco importa, en todo caso,

95).

²⁵ Ms. RAE 294, f. 17v (*Sermón, sociedad y literatura*, ed. cit., p. 286).

²⁶ En la pieza *De la naturaleza del león*, las seis propiedades de este animal, en línea con las enunciadas por los bestiarios —empleo el término en sentido amplio—, se deben corresponder con otras tantas cualidades del cristiano (*Un sermónario castellano*, ed. cit., vol. II, pp. 673-676). Extensa es también la que arma la *Colación* de Hernando de Talavera (fue publicada en José Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, vol. VII, pp. 541-561).

²⁷ Análizo someramente ambas colecciones en “La *similitudo* en la literatura castellana medieval”, *art. cit.*

la procedencia, pues lo que vale es esa fuerza realista, la oportunidad de la ocurrencia:

Enpero dévesse fazer [el reprender] tenpradamiente e con razón, ca el coraçón del onbre es de tal condiçión que más de ligero lo torna onbre a sí con buena razón e mansamiente que non por fuerça e ásperamiente, segunt que veemos de algunos cavallos que son mal enfrenados, que los trae onbre mejor con una vara pequeña que non con espuelas muy agudas; e otrosí quando los corren mucho e apresuradamiente, toman el freno en los dientes e son malos de tener, e quando los lievan a paso e mansamiente, fázenlos parar donde quieren²⁸.

No estará de más insistir sobre este asunto: en la similitudo, como en el *exemplum*, el proverbio y otros microtextos, interesa su valor ficcional y menos, a efectos literarios, la adaptabilidad a un contexto variable; de ahí la conveniencia, por peregrina que pueda parecer, dado su alto número, de inventarlas.

En algunos casos la *similitudo* es tan precisa que limita con lo proverbial, otra muestra de esa continuidad entre las diversas formas breves incrustadas en los sermones medievales.

En cuanto a otros recursos menos frecuentes (*exempla*, proverbios, escenas de la vida diaria), es muy posible que el estado abstracto de redacción de los textos conservados, como hemos apuntado antes, explique, en buena medida, su escasa presencia y que, en una predicación efectiva (hablamos, claro, del contraste entre el escrito y la oralidad) se añadieran estos elementos.

Salvo los sermones de Ferrer (y este caso singular representado por el *Arcipreste de Talavera*, un tratado con una evidente deuda sermónica)²⁹, los *exempla* son menos numerosos de lo esperable y escaso su grado de elaboración cuando aparecen. En cuanto a su origen, proceden probablemente no tanto de sus fuentes últimas (*Vitae Patrum*, Valerio Máximo), como de esos repertorios intermedios a los que

²⁸ *Un sermonario castellano, ed. cit.*, vol. I, p. 354.

²⁹ Para la definición del *exemplum*, Claude Bremond *et al.*, *L' "Exemplum"*, *ob. cit.*

vamos aludiendo. Son los *exempla* a veces difícilmente separables de los episodios hagiográficos, si bien estos últimos adquieren un desarrollo extenso y característico en ciertas piezas, en particular los sermones *de sanctis*³⁰.

Tampoco es siempre sencillo distinguir entre *similitudo* y *exemplum*, una dificultad que comienza por la denominación confusa que encontramos en los propios textos (“semejança”, “exemplo”, “figura”...) ³¹. Desde luego, no parece suficiente limitarse a una diferenciación basada en la presencia o no de narratividad, dado que son frecuentes las *similitudines* de tipo narrativo. En estas, sin embargo, por su carácter genérico, no puede hablarse estrictamente de relato, mientras que el verdadero *exemplum*, por su presentación singularizada de los hechos, sí lo es. En uno de los sermones romances de la Real Colegiata de San Isidoro en León, anunciada bajo el rótulo de “exemplo”, encontramos una *similitudo* de este porte:

E por que mejor lo entendades, darvos he un exenplo. Está un omne por atalaya ençima de una torre déstas que están çerca de los moros e tiene la puerta çerrada. Viene otro omne por el camino e vienen tras él los enemigos, los moros. E el que está en la torre de la atalaya lança una sog a al que va por el camino e dízele: `Amigo, ádate con esa sog a e sobir te he e poner te he en salvo de los enemigos`. E él non quiere tomar de la sog a; e toma della e suéltasele en el camino e non quiere sobir arriba: cae e es tomado de los enemigos. ¿Cúya es la culpa? Manifiesto es que non del que es en la atalaya, mas del que va por el camino e non se quiere travar de la ssoga.

Bien así es çerca de nosotros; que Ihesú Christo está en el çielo como en la torre e está atalaya entre nosotros en la Egleia; e

³⁰ Entre otros, el sermón 11 en la Real Colegiata de San Isidoro, el 61 (*I De evangelistis*, en el sermonario salmantino). En cuanto a las fuentes, los propios textos citan el *Flos sanctorum*, la *Legenda Aurea*...

³¹ Para los problemas de delimitación entre ambos recursos y la problemática que plantean, véase Pedro M. Cátedra, *Sermón, sociedad y literatura*, p. 187 y ss.; así como *Los sermones en romance de la Real Colegiata*, p. 91 y ss. Los tres términos suelen utilizarse en los sermones como sinónimos: aluden todos ellos a su capacidad analógica, explicativa. Véase la nota siguiente.

nosotros vamos por la carrera de la vida presente en que bevimos. Los enemigos, conviene a saber los diablos, siguen en pos de nosotros....³².

Mención aparte merecen los proverbios y refranes, no siempre deslindables sin complicaciones. Su presencia, de modo general, no es muy abundante, pero sí constante en los sermones que estamos considerando³³. De los proverbios se ha ocupado (fundamentalmente en el contexto del siglo XIII), con gran acierto, Franco Morenzoni³⁴. Señala que es a partir de finales del siglo citado cuando comienzan a aparecer algunas indicaciones sobre su uso en los tratados dirigidos a los predicadores, pero no excesivas; y que, al margen de ciertos predicadores y colecciones parisinos de hacia 1250, el uso de proverbios, sin ser desconocido, no era una práctica demasiado corriente y generalizada. Similares consideraciones pueden hacerse para nuestro caso: en el dominio castellano medieval aparecen de manera regular y, a la vez, contenida.

En cuanto a su ubicación y funcionalidad, los proverbios se utilizan en las circunstancias habituales: introducir el sermón, confirmar una distinción o una verdad, un principio, un razonamiento; más raramente para concluir la prédica. En principio, y en línea con lo que apunta Jacques de Vitry, en el prólogo a sus sermones *ad status*, el proverbio comparte suerte (en frecuencia y caracteres de uso) con el *exemplum* y la *similitudo*; precisa De Vitry que el empleo de los proverbios va ligado a la predicación al pueblo. En mi opinión, sin embargo, y al igual que ocurre con el resto de procedimientos, no parece que el proverbio (quizá sí el refrán) esté reñido con un auditorio mixto o incluso culto. En todos los casos, y

³² El análisis como auténtica *similitudo* de Pedro Cátedra, editor de la colección, en la *ed. cit.*, pp. 95-96; el texto completo en p. 242.

³³ Veamos algunos ejemplos, entre los primeros: “Segunt que dize un poeta: ‘Cum caput egrotat, çetera tota menbra dolent’ ”; “segunt dize un poeta: ‘Et venus in venus, et ignis in igne fuit’ ”; y del segundo: “Quien á mal vezino á mal matino” (*Un sermonario castellano*, pp. 282-283, 299 y 375, respectivamente).

³⁴ En “Les proverbes dans la prédication du XIII^e siècle”, en *La tradition des proverbes et des exempla dans l’Occident médiéval*, Actas del Coloquio en Friburgo, 15-17 de octubre de 2007, en prensa.

como hemos señalado más arriba, primaria el beneficio de la complicidad cultural con los oyentes.³⁵

En otro orden de cosas y dada la proximidad con otros textos breves, parece probable el deslizamiento del proverbio o el refrán hacia ámbitos como los del *exemplum*, la escena cotidiana o la *similitudo*.

* * *

Como breve conclusión de lo expuesto, podríamos señalar que es connatural a la predicación medieval, por su propia idiosincrasia, la utilización de formas breves que se ajustan a la estructura básica del sermón y la hacen posible. La presencia de estos microtextos (*authoritates, similitudines, exempla*, dramatizaciones, proverbios...) es tan sustancial y abrumadora que, sin ellas, el sermón carecería de entidad alguna. La consecuencia de esta omnipresencia es una disgregación del discurso (una suerte de “atomización”, si se prefiere) en núcleos reconocibles, como bloques aislables pero integrados y fundidos en un conjunto. La proximidad entre todos estos elementos es, a efectos funcionales y retóricos, tan acusada que son fácilmente intercambiables en el uso. Son, por lo mismo, maleables: pueden extenderse o reducirse, así como derivar de una naturaleza a otra próxima.

Lo que importa, en todo caso, es la función y la intencionalidad pastoral de cuantos participan en la cadena de trasmisión del sermón: bastan unas mínimas coordenadas, una estructura básica, que luego se rellena con el material que se considera más útil; de aquí que a menudo sorprenda, en la predicación medieval, la inclusión de piezas de gran tamaño, pero formas breves a todos los efectos. El sermón medieval es, de ordinario, una calculada disposición de microtextos; en esos casos en que, sin grandes cambios, se adapta simplemente un gran bloque preexistente, hablar de formas breves en el sermón resulta una tautología.

³⁵ A esta complicidad, a una clara estrategia discursiva que recurre a semejanzas, descripciones de personajes y escenas de la vida cotidiana, se refiere Franco Morenzoni, a propósito de los sermones de Guillaume d’Auvergne, obispo de París (en su artículo citado, p. 148).

Sánchez Sánchez, Manuel Ambrosio, “Todo vale para construir un sermón: Microtextos en la predicación castellana medieval”, en *Revista de poética medieval*, 23 (2009), pp. 247-266.

RESUMEN: El sermón en sí, dada su naturaleza oral, es un texto breve. Una de sus peculiaridades en la época medieval, y aun después, radica en su dependencia, a la hora de construirse, de una multiplicidad de fuentes que son, a su vez y en su mayoría, microtextos (*auctoritates*, *exempla*, *similitudines*, proverbios, etc.), de carácter más o menos autónomo, cuyos rasgos definidores, trayectoria y fuentes nos resultan cada vez más conocidos. En los casos de mayor vinculación, el sermón medieval se limita a adaptar mínimamente esas piezas breves, reorientándolas hacia sus intereses pastorales.

ABSTRACT: The sermon as such, given its oral nature, is a brief text. One of its peculiarities in medieval times, and afterwards, is due to its dependence --at the time it is composed-- from various sources which are, at the same time and in the majority of the cases, microtexts that have a character more or less autonomous, and whose defined traits, trajectory and sources are for us more recognizable every day. In cases of greater vinculation, the medieval sermon merely adapts minimally cited microtexts, which were utilized due to its clerical intentions.

PALABRAS CLAVE: Sermón. Predicación. Oralidad. Microtexto. *Distinctiones*, *auctoritates*. *Exempla*. *Similitudines*. Proverbios. Sentencias. Refranes. *Quaestiones*. Dramatizaciones.

KEYWORDS: Sermon. Preaching. Oral nature. Microtext. *Distinctiones*. *Auctoritates*. *Exempla*. *Similitudines*. Proverbs. Quotes. Sayings. *Quaestiones*. Dramatizations.